



INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA		
<b>Carrera: Profesorado de Nivel Inicial</b> <b>Resolución Pte. CPE N°: 3077/14</b>		<b>Espacio curricular: Didáctica General</b> <b>N° según Plan: 1</b>
<b>Campo de la Formación:</b> <b>Formación General</b>		<b>Vigencia del programa: 2020</b>
<b>Curso: 1° año</b>	<b>Comisión: A-B</b>	<b>Formato:</b> <b>Asignatura</b>
<b>Régimen de cursado:</b> <b>Anual</b>		<b>Horas cátedras semanales:</b> <b>6 horas</b>
<b>Correlatividades precedentes: -----</b>		<b>Docente/s a cargo:</b> <b>Roa Andrea M. H. –Aguilar Yesica P.</b>

### FUNDAMENTACIÓN

Para dar fundamento a la asignatura de Didáctica General, es relevante destacar en primera instancia conceptualizaciones que enmarcan y sostienen el desarrollo de la misma, desde el diseño curricular provincial.


“La enseñanza es una práctica social intencional, reflexiva, con cierto grado de sistematicidad”. A su vez, es una actividad institucionalizada donde existe regularidad y uniformidad en sus pautas de acción, distribución de roles, tareas, tiempos y espacios. Al ser una práctica social se encuentra condicionada por su historicidad y contexto geográfico, cultural y político.

La enseñanza como práctica social requiere de una intervención pedagógica intencional y sistemática. Es un proceso complejo que se lleva a cabo, generalmente, en contextos diversos y a menudo en situaciones de incertidumbre. Por ello, requiere de un análisis sustentado en saberes que provienen de diversas disciplinas y de criterios claros necesarios para la toma de decisiones, el diseño de las prácticas y la construcción de herramientas de seguimiento y elaboración conceptual.

He desde aquí donde la Didáctica cobra un rol destacado para pensar y llevar a cabo la práctica de enseñanza. Como expresa Camilloni es “una disciplina teórica que se ocupa de estudiar la acción pedagógica, es decir las prácticas de enseñanza y que tiene como misión describirlas, explicarlas, como así también fundamentar y enunciar normas para la resolución de los problemas que estas prácticas plantean a los docentes”. Por ello, la didáctica debe estar vinculada con las prácticas sociales que estén orientadas a diseñar, implementar y evaluar programas diversos, a plantear situaciones didácticas, a identificar dificultades relacionadas con los problemas de aprendizaje de los alumnos con el fin de mejorar los resultados en las instituciones en las cuales se desempeñen.

Además es relevante pensar la práctica de enseñanza al interior del curriculum, entendido éste como una construcción histórica, donde los contenidos escolares son el resultado de la articulación de elementos culturales,

DOCENTE

  
COORDINADORA/A  
DE CARRERA

  
RECTORÍA



contenidos disciplinares y concepciones pedagógicas válidos para un tiempo y lugar determinado.

De esta manera es como la didáctica se fue presentando como una disciplina proveedora de un conjunto de ideas generales que se expresan como macroteorías sobre el desarrollo y el aprendizaje, sobre el fin de la educación y los fines de la escuela. Por ello es imprescindible poner a revisión esto, a partir de la reflexión y crítica permanente de las futuras docentes de Nivel Inicial con el fin de mejorar las prácticas de enseñanza. Ellas, en el ejercicio de su profesión tendrán la posibilidad de generar adecuadas situaciones didácticas que faciliten los procesos de construcción de los saberes culturales propios del Nivel Inicial, retomando no sólo cuestiones que corresponden a los contenidos de la asignatura sino también los que atañen a su biografía escolar, a representaciones, creencias, supuestos y valores sobre la naturaleza del quehacer educativo y de las relaciones que ha construido sobre el mismos.

### OBJETIVOS

- ✓ Valorizar el trabajo cooperativista, el respeto, el intercambio, la solidaridad y el esfuerzo.
- ✓ Conocer y analizar las características propias de las prácticas de enseñanza, como también los procesos implicados en su construcción metodológica.
- ✓ Abordar las problemáticas de las prácticas de la enseñanza como una práctica social, a partir del análisis del marco teórico proporcionado.
- ✓ Reconocer y valorar la importancia social y política que posee la labor del docente de nivel inicial.
- ✓ Reflexionar sobre la falsa creencia respecto al carácter neutro de la educación y del currículum, tomando conciencia de la mediación docente.
- ✓ Diseñar y planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluyendo los componentes de la planificación.

### PROGRAMA


#### Unidad N 1: LA CONFIGURACIÓN DEL CAMPO DE LA DIDÁCTICA

Los debates respecto a la construcción de la didáctica. La Didáctica general y las Didácticas específicas en el marco de las Ciencias de la Educación. Su objeto de estudio, características y diferencias

#### BIBLIOGRAFÍA:

- ❖ Asprelli María Cristina.(2010). La Didáctica en la formación docente. Cap. I. Rosario. Editorial HomoSapiens.
- ❖ Brailovsky Daniel. Didáctica del Nivel Inicial. Capítulo 1. (pág 25 a 28) Buenos Aires. Ediciones Novedades Educativas.
- ❖ Camilloni, Alicia y otros (2001). El saber didáctico. Justificación de la didáctica. Cap I y II. Paidós. Bs As.

DOCENTE

  
COORDINADOR/A  
DE CARRERA

  
  
RECTORÍA



- ❖ Comenio, Juan Amos (1996) Prefacio y Didáctica Magna. AZ Editora, ORCALC, UNESCO, Bs. As.

## **Unidad N 2: LA ENSEÑANZA Y EL CURRÍCULUM**

Enfoques diversos de enseñanza. Las características de la enseñanza escolar. Las teorías y concepciones del currículum. Los tipos de currículum. Niveles de concreción del currículo: Nacional, provincial, institucional y áulica.

### **BIBLIOGRAFÍA:**

- ❖ De Alba, Alicia. (2013). Currículum: crisis, mito y perspectiva. Cap III. Editorial Miño y Dávila
- ❖ Grinberg Silvia, Levy Esther. (2009) Pedagogía, currículo y subjetividad. Cap II "Debates curriculares". UN de Quilmes. Editorial
- ❖ Gvirtz; Palamidessi.(2014) El ABC de la tarea docente. Cap I. (pág 17 a la 45) y cap II (pág 49 a la 78) Buenos Aires. Editorial Aique
- ❖ Palamidessi Mariano Ismael. "El currículum para la escuela primaria argentina: continuidades y cambios a lo largo de un siglo".
- ❖ Cruz Borja, G. (2009) Niveles de concreción curricular. Apuntes de Cátedra.

## **Unidad 3: LA PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA**

Fundamentos y funciones de la planificación didáctica como tentativa de enseñanza. Importancia y complejidad de la planificación de la enseñanza.

Complejidad de la clase escolar. Componentes primordiales de la planificación. La enseñanza en el marco constructivista.

### **BIBLIOGRAFÍA:**

- ❖ Basabe y Cols (2007). "La Enseñanza". En El Saber Didáctico. Alicia Camilloni (et. Al). Bs.As. Paidós.
- ❖ Harf Ruth. (1997) "Poniendo la planificación sobre el tapete". Ficha correspondiente a la Red Federal de Formación Docente Continua.
- ❖ Litwin Edith. (2008). El oficio de enseñar. Editorial Paidós.
- ❖ Anjovich Rebeca.(2009). Estrategias de enseñanza. Capítulo. 1Ed. Aique.
- ❖ Davini, María Cristina (2008) "Métodos de enseñanza: didáctica general para maestros y profesores". Editorial Santillana. Buenos Aires. Parte III Los procesos organizadores de las prácticas de enseñanza. Cap. 8: "Programación de la enseñanza".

## **Unidad N 4: LA EVALUACIÓN COMO PARTE DE LA TAREA DE ENSEÑANZA**

Conceptualización, enfoques y tipos de evaluación (diagnóstica, formativa y sumativa). Funciones de la evaluación: sociales, pedagógicas, y otras.



### BIBLIOGRAFÍA:

- ❖ Anijovich Rebeca (comp). (2010). La evaluación significativa. Cap 1.. (23 a la 42)Editorial Paidós.
- ❖ Perrenoud. (2008). La evaluación de los alumnos. Buenos Aires. Pag 7 a la 21. Colihue.
- ❖ Santos Guerra Miguel Angel. "Evaluar es comprender. De la concepción técnica a la dimensión crítica".

### METODOLOGÍA

Debido a la situación de fuerza mayor que estamos atravesando, se contempla el uso de la plataforma virtual a partir de la participación en foros, entrega de trabajos, intercambio de archivos, etc. Esta modalidad de trabajo virtual se complementa con el abordaje teórico de la bibliografía a partir de las exposiciones del docente, tendientes a la reflexión recíproca y continua junto a las alumnas.

Además se propone la elaboración trabajos grupales e individuales con diversas características, tendientes además al aprendizaje colaborativo, donde se espera que las alumnas puedan leer y analizar textos, interpretar la información, comentar casos, analizar registros de observaciones de clases, reflexionar sobre sus propias experiencias escolares, ver y analizar historietas, casos hipotéticos y reales, como algunas de las actividades previstas. El propósito es que en las clases la práctica docente se convierta en objeto de reflexión y revisión, para mejorar y enriquecer las propias.

\_Siempre será importante la entrega de trabajos prácticos en tiempo y forma, con sus correspondientes devoluciones diversas.

### EVALUACIÓN


- ✓ Presentación de producciones diversas, tanto prácticas como teóricas en el tiempo y forma solicitados.
- ✓ Claridad, precisión conceptual y profundidad en el desarrollo de las de consignas asignadas para la producción de los trabajos.
- ✓ Evaluación continua y sistemática del desarrollo de las producciones, poniendo en práctica los contenidos abordados durante la cursada.
- ✓ Actitud crítica y reflexiva
- ✓ Responsabilidad respecto a los recursos y lectura solicitados con el fin de llevar a cabo las actividades propuestas durante el desarrollo de la clase.

### ACREDITACIÓN

Las condiciones para regularizar son:

- Participación en el desarrollo de las actividades propuestas.

DOCENTE

  
COORDINADOR/A  
DE CARRERA

  
  
RECTORÍA



Instituto Provincial de Educación Superior  
Caleta Olivia  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia de Santa Cruz

- Aprobación del 80 % de las producciones escritas que se hubieran solicitado, en tiempo y forma.
- Aprobación de los parciales con un mínimo de 4 (cuatro)
- Las alumnas desaprobadas en un examen parcial, tienen derecho a su correspondiente recuperatorio con el fin de sólo regularizar la cátedra.

Las condiciones para rendir con examen final son:


- Presentar el programa de la cursada correspondiente al año en que regularizó la materia.
- Defensa oral a partir de la presentación de una red o esquema conceptual integradora de los contenidos abordados.

Las condiciones de alumnos libres:

- Realizar un examen escrito y oral de todas las unidades curriculares explicitadas en el programa vigente. Según la normativa propuesta por el Régimen Académico, los alumnos libres deben inscribirse en los turnos correspondientes al calendario previsto.

---

DOCENTE

  
COORDINADOR/A  
DE CARRERA

  
  
PROF. ERIKA TELMER  
LICENCIADA  
YOGA-MAESTRA  
IPES - C.O.  
RECTORÍA